



SOBRE EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL PARA MENORES DE EDAD

Las personas menores de edad o con la capacidad modificada judicialmente no pueden realizar el trámite para la obtención del certificado de delitos de naturaleza sexual de forma telemática. A continuación, os detallamos los documentos necesarios para su expedición y los lugares en los que se puede tramitar presencialmente.

En el caso de menores de edad, la documentación necesaria es la siguiente:

1. **Original** del documento de identificación en vigor del representante (es decir, **DNI/NIE de la madre/padre**).
2. **Original** del documento de identificación en vigor del representado/a (es decir, **DNI/NIE del alumno o alumna menor de edad**).
3. **Original del libro de familia**.
4. **Solicitud** correctamente rellena, con los datos de contacto revisados y bien escritos, que podéis descargar en [este enlace](#).

En el caso de personas con la capacidad modificada judicialmente, la documentación necesaria es la siguiente:

1. **Original** del documento de identificación en vigor del representante (es decir, **DNI/NIE del tutor/a legal**).
2. **Original** del documento de identificación en vigor del representado/a (es decir, **DNI/NIE de la persona con la capacidad modificada judicialmente**).
3. **Original del documento que acredite la representación** por cualquier medio válido en derecho mediante:
 - Documento Público autorizado por Notario, o
 - Documento Privado con firmas legitimadas por Notario, o
 - Documento Privado, otorgado en comparecencia personal del interesado ante empleado público, que hará constar esta circunstancia mediante diligencia.
4. **Solicitud** correctamente rellena, con los datos de contacto revisados y bien escritos, que podéis descargar en [este enlace](#).

El trámite puede realizarse presencialmente de dos formas:

- En la Gerencia Territorial de Justicia de la ciudad de Valencia, solicitando cita previa en [este enlace](#).
- En cualquier registro de la Administración Pública (por ejemplo, Ayuntamientos, Diputaciones, ...), indicando al personal funcionario que lo deben aportar a la Gerencia Territorial de Justicia de Valencia a través de su plataforma interna **GEISER** con código de unidad orgánica/entidad **EA0041081**.

En un plazo máximo aproximado de 1 mes tras su presentación, se recibe un código por SMS al teléfono indicado en la solicitud con el que se puede descargar el certificado.

ABAST, Escuela Oficial de Animadores/as Juveniles

*Según Resolución del Director General del **Instituto Valenciano de la Juventud** de 17 septiembre 2004*

C/Quart, 104. Entlo 2º, pta. 5 • 46008 VALENCIA • 962 069 386 • valencia@abastanimacio.org
C/ del Carmen 79 Entlo. C • 03550 SANT JOAN D'ALACANT • 966 593 140 • alacant@abastanimacio.org
C/ Rafalafena, 39-Edif. Comercial-Local 9 C • 12003 CASTELLÓN • 960 046 293 • castellon@abastanimacio.org